

"2022, Año de Ricardo Flores Magón, Precursor de la Revolución Mexicana"

CENTRO ESTATAL DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Organismo Desconcentrado, jerárquicamente subordinado al Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública con plena autonomía administrativa

ÁREA DE APOYO ADMINISTRATIVO (RECURSOS FINANCIEROS)

Boulevard Dr. Belisario Domínguez #1713 (Planta Baja) y Tel: 961 688 867 16 Poniente Sur, Colonia Xamaipak, C.P. 29067, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Tel: 961 688 8672 apoyo.prevencionchiapas@gmail.com; areadeapoyo@prevencion.chiapas.gob.mx Tuxtla Gutiérrez; Chiapas

AVISO DE PRIVACIDAD - VERSIÓN INTEGRAL -Reporte de entrega de Ayudas Sociales

EL Area de Apoyo Administrativo, con domicilio en Boulevard Dr. Belisario Domínguez #1713 (Planta Baja) y 16 Poniente Sur, Colonia Xamaipak, C.P. 29067, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que le proporcionen, los cuales serán protegidos y tratados conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPPSO) y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas (LPDPPSOCHIS), así como en la demás normatividad que resulte aplicable.

¿Con qué finalidad tratamos los datos personales?

Los datos personales recabados serán utilizados con la finalidad de llevar un registro de los participantes, elaborar informes y comprobación de entrega de apoyos o ayudas sociales en especie.

Para las finalidades antes señaladas se recaban los siguientes datos personales: nombre, Firma, CURP, RFC, beneficiarios, datos de identificación, sexo y formato de autorización de uso de imagen.

Se informa que para efecto de reporte de entrega de Ayudas Sociales no se recabarán datos personales sensibles.

Fundamento para el tratamiento de datos personales: El tratamiento de los datos personales se realiza con fundamento en las siguientes disposiciones: fracciones V, VI y VII del artículo 42 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP); fracciones VI, VII y IX del artículo 27 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas (LTAIPCHIS); fracciones IV, XII y XIV del artículo 91 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPPSO); fracciones VIII, XVI, XXI y XXIII del artículo 121 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas (LPDPPSOCHIS), artículo 6 inciso A y 16 segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 5 de la Constitución Política del Estado Libre v Soberano del Estado de Chiapas, así como el marco jurídico señalado en el Reglamento Interior de este Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y Participación Ciudadana (CEPSVvPC). Boulevard Dr. Belisario Domínguez #1713 (Planta Baja) v 16 Poniente Sur, Colonia Xamaipak, C.P. 29067, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México, Tel: (961) 688 8672 https://www.prevencion.chiapas.gob.mx



"2022, Año de Ricardo Flores Magón, Precursor de la Revolución Mexicana"

Transferencia de datos personales.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundadas y motivadas legalmente.

¿Dónde podrán ejercer sus derechos ARCO quienes estén interesados? Todo aquel interesado podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) directamente ante la Unidad de Transparencia de este Centro, ubicada en Boulevard Dr. Belisario Domínguez #1713 (Planta Baja) y 16 Poniente Sur, Colonia Xamaipak, C.P. 29067, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México, a través Plataforma Nacional de Transparencia la (http://www.plataformadetransparencia.org.mx), 0 en el correo electrónico cepsvypc@transparencia.chiapas.gob.mx . Quien desee conocer el procedimiento para el eiercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada o comunicarse al (961) Tel: (961) 688 8672. Por último, se le informa que usted tiene derecho a presentar un recurso de revisión, cuando no esté conforme con la respuesta, directamente al Centro Estatal de Prevención Social Participación Violencia Ciudadana, la página https://www.prevencion.chiapas.gob.mx o acudir directamente а la Unidad de Transparencia ubicado en Boulevard Dr. Belisario Domínguez #1713 (Planta Baja) y 16 Poniente Sur, Colonia Xamaipak, C.P. 29067, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México o al correo cepsvypc@transparencia.chiapas.gob.mx institucional cepsvypc@prevencion.chiapas.gob.mx o si lo prefiere a través de la Plataforma Nacional de Transparencia http://www.plataformadetransparencia.org.mx.

Cambios al aviso de privacidad.

En caso de que exista un cambio de este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento en nuestras oficinas y en la siguiente dirección electrónica de nuestro portal de Internet:

https://www.prevencion.chiapas.gob.mx